

RESOLUCIÓN LISTA DEFINITIVA ADMITIDOS OPE PROFESORES PLAN FORMATIVO 2026. Enero 2026

En Don Benito a 16 de enero de 2026

Dº JAVIER LUENGO ÁLVAREZ-SANTULLANO, con D.N.I.:33.984.633-V, ACTUANDO en nombre y representación y como Administrador Único de **FEVAL – GESTIÓN DE SERVICIOS SLU**, con C.I.F. B-06574271, en virtud de nombramiento según Decreto 94/2025 de 29 de julio publicado en el DOE nº 146, el 30 de julio de 2025, y con domicilio en Paseo de FEVAL S/N, 06400 de Don Benito, Badajoz, dentro del proceso de Oferta Pública de Empleo antes indicada, ha dictado, para atender las necesidades de contratación temporal de la convocante, a fin de poder atender las necesidades de la misma que no pueden cubrirse mediante los recursos propios existentes, la siguiente RESOLUCIÓN:

Primero.- Que con fecha 16 de diciembre de 2025 se convocó mediante la oportuna Comunicación formal y publicación en la WEB Institucional, DOE y redes sociales e información presencial a través de Representación Sindical de la entidad, Oferta de Pública de Empleo para cubrir 2 plazas de docentes para impartir las materias descritas en dicha OPE; por procedimiento Extraordinario; Medios propios, Contrato Temporal; Jornada Parcial y Retribución según Convenio (según IV Convenio Colectivo vigente actualmente).

Segundo.- Que según la convocatoria inicial la mesa de Valoración de Méritos quedó continuada por las siguientes personas:

Presidente: D. GABRIEL BLÁZQUEZ GUERRA. Suplente.- D. SAÚL DEL AMO ENRIQUE.

Vocal 1.- D. BORJA SEGURO GUERRERO; Suplente.- D. ISRAEL GARRIDO GAMERO

Vocal 2.- D. JUAN NICOLAU DE MENA; Suplente.- D. TOMÁS COCAÑA ROSCO;

Vocal 3.- D. IMANOL IRIBAR MORALES; Suplente.- Dª. ZULAIKA RUIZ PABLOS;

Secretaria.- Dª. ISABEL FERNÁNDEZ GARCÍA; Suplente, Dª. CONCEPCIÓN LÓPEZ CRESPO.

Tercero.- Las candidaturas presentadas en el Registro de la Institución hasta el plazo máximo señalado (08 de enero de 2026), tal y como se pedía en la OFERTA PUBLICA DE EMPLEO, ha sido la relacionada en el ANEXO I:

El resultado propuesto por la Mesa de Valoración de Méritos de la Fase Inicial, según obra en el Acta de la misma reunida al efecto el día 12 de enero de 2026 a las 11:00 horas, ha sido el relacionado en el ANEXO I, adjunto a esta resolución:

Cuarto.- Los aspirantes excluidos, así como los omitidos en las relaciones de admitidos y excluidos, han dispuesto de un plazo de TRES días hábiles contados a partir del siguiente a la publicación de la Resolución en el Tablón de Anuncios y página web de la Institución, para subsanar los defectos que habían motivado su exclusión o su omisión de las relaciones de admitidos y excluidos, plazo que finalizó el 15 de enero de 2026.

El candidato con DNI 03****61N ha solicitado la revisión de su titulación por considerar que no corresponde con la documentación aportada, revisada dicha documentación se comprueba que efectivamente su titulación corresponde a Master y no a Grado como se determinó en su momento por lo que se considera la rectificación de dicha titulación.

Finalizado el plazo de subsanación de errores, se procede a elevar a definitiva la lista de aspirantes admitidos a continuar con las siguientes fases, quedando está como sigue:

LISTA DEFINITIVA DE ADMITIDOS COD_CURSO: DRSIG Y DGPIP.

DNI	TITULACIÓN	COD_CURSO	REQUISITOS
52****75-N	MASTER	DRSIG	ADMITIDO FASE I
03****61N	MASTER	DGPIP	ADMITIDO FASE I
08****18K	GRADO	DGPIP	ADMITIDO FASE I
44****19C	MASTER	DGPIP	ADMITIDO FASE I
18****58J	DIPLOMADO	DGPIP	ADMITIDO FASE I
50****35P	MASTER	DGPIP	ADMITIDO FASE I
09****43A	TÉCNICO SUP.	DGPIP	ADMITIDO FASE I

Se publicará en el Tablón de Anuncios y la página web de la Institución, resolución elevando a **definitiva** la lista de aspirantes admitidos y excluidos.

En esta resolución aprobatoria de las listas definitivas se determina que en el día de hoy en las instalaciones de FEVAL se proceda a las 11:00 al comienzo de la siguiente fase.

Dicha publicación será determinante de los plazos a efectos de posibles impugnaciones o recursos.

Y para que conste y surta los efectos oportunos, firmo la presente en el lugar y fecha arriba indicados.

Dº JAVIER LUENGO ÁLVAREZ-SANTULLANO
Administrador Único
FEVAL- GESTIÓN DE SERVICIOS SLU

ANEXO I. DOCENTES : RELACIÓN **DEFINITIVA** ADMITIDOS/EXCLUIDOS OPE PLAN FORMATIVO 2026. ENERO 2026

ÁREA	CURSOS/ACCIONES FORMATIVAS	COD. CURSO	VACANTES OFERTADAS
ÁREA DE AGRICULTURA 4.0 Y DRÓNICA	<ul style="list-style-type: none"> Introducción a la Agricultura de precisión y Fundamentos de Teledetección satelital y terrestre Introducción a los Sistemas de Información Geográfica (SIG) en Agricultura 4.0 	DRSIG	1
	CANDIDATOS DRSIG ADMITIDOS FASE I		
	DNI	TITULACIÓN	REQUISITOS
	52****75-N	MASTER	ADMITIDO FASE I
ÁREA DE DISEÑO GRÁFICO	<ul style="list-style-type: none"> Iniciación a Photoshop: Fundamentos Iniciación a Illustrator: Fundamentos Edición de video con Adobe Premiere 	DGPIP	1
	CANDIDATOS DGPIP ADMITIDOS FASE I		
	DNI	TITULACIÓN	REQUISITOS
	03****61N	MASTER	ADMITIDO FASE I
	08****18K	GRADO	ADMITIDO FASE I
	44****19C	MASTER	ADMITIDO FASE I
	18****58J	DIPLOMADO	ADMITIDO FASE I
	50****35P	MASTER	ADMITIDO FASE I
	09****43A	TÉCNICO SUP.	ADMITIDO FASE I